



Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Represtación: Subdirección
de Infraestructura

Fecha Informe: 14/02/2022

Nombre: Erika Amelia Villalobos Camacho Gafete:6206

No. De Viaje: 14181

Periodo del viaje: 9 de febrero 2022 Destino: Tehuacán, Puebla.

Acciones realizadas:

- 1.- Asistencia a reunión gestionada por el Instituto Fonacot con la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Tehuacán, Puebla, derivada de la invitación de regularización en materia de uso de suelo con número 0072, y sus efectos legales (clausura del establecimiento), notificada por la Dirección Estatal de Puebla con fecha 25 de enero de 2022.
- 2.- Asistencia a la audiencia concedida, derivada de la reunión inmediata anterior, con el área jurídica de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Tehuacán, a efecto de establecer los argumentos y razonamientos jurídicos correspondientes para la revaloración de la invitación de regularización en materia de uso de suelo con número 0072, y sus efectos legales.

Resultados:

Derivado de diversas gestiones, fue cancelada la invitación de regularización en materia de uso de suelo con número 0072, notificada por la Dirección de Desarrollo Urbano y, sus efectos legales (clausura del establecimiento) de la Representación de Tehuacán Puebla.

Contribuciones al INFONACOT:

Al evitar la clausura del establecimiento, se posibilitó continuar con el servicio de otorgamiento de crédito, en la Representación de Tehuacán, en beneficio de los trabajadores de la localidad. Se evitó la aplicación de recargos, sanciones y/o multas a este Instituto Fonacot, por no resultar, derivado de las gestiones, competente de las mismas, en su carácter de arrendador y de órgano descentralizado de la Administración Pública Federal.

Conclusiones:

Se tiene por desahogado la solicitud de gestión, efectuada mediante correo electrónico de fecha 25 de enero de 2022 por la Dirección Estatal de Puebla, responsable de la Representación de Tehuacán, así como se tiene por cancelada la petición de regularización de la Dirección de Desarrollo Urbano de dicha localidad a este Instituto Fonacot, y cancelados sus efectos legales, (clausura de dicho punto de otorgamiento).

Atentamente,


Erika Amelia Villalobos Camacho